SEÑOR PRESIDENTE.- En el orden del día de la sesión de hoy -que fue confeccionado la semana pasada- figura como segundo punto el proyecto de ley relativo a los ahorristas del Banco de Crédito, Carpeta Nº 1412/2004, cuya inclusión fue solicitada expresamente por el señor Senador Carvalho.

SEÑOR CARVALHO.- No es mi intención que este proyecto de ley sea tratado sobre tablas ni mucho menos; simplemente, quería que se incluyera en el orden del día de esta sesión, ya que cuenta con la aprobación de la Cámara de Representantes. Tengo dudas de que en el Senado -en virtud de las manifestaciones realizadas el otro día por el Presidente del Cuerpo, el señor Luis Hierro López- la opinión de las fuerzas políticas a este respecto sea la misma que se expresó en ocasión de discutirse el proyecto de ley en la Cámara de Representantes. No obstante ello, me parece que es conveniente que quede claro cuál es la situación que plantea esta iniciativa.

En lo personal, creo que no es bueno que se aprueben proyectos en la Cámara de Representantes y luego mueran en el Senado por el simple transcurso del tiempo. Es por ese motivo que pedí su inclusión en el orden del día. En consecuencia, aspiro a que para la próxima sesión de la Comisión pueda discutirse este tema y se puedan escuchar las opiniones que, naturalmente, podrán ser a favor o en contra.

SEÑOR COURIEL.- No tengo inconveniente alguno en tratar este proyecto de ley la semana que viene, pero consulto acerca de si hay algún señor Senador que en este momento esté en condiciones de explicar en qué situación se encuentran los ahorristas del Banco de Crédito actualmente, así como el monto que implica este proyecto de ley y si incluye o no a los de más de U$S 100.000.

SEÑOR ATCHUGARRY.- Propongo que se remita una copia del proyecto de ley al Ministerio de Economía y Finanzas y al Banco Central del Uruguay a los efectos de que nos envíen la información que solicita el señor Senador Couriel, y luego analizaremos si es necesario invitar a sus representantes o no a este ámbito. Además de ello, quiero decir que por un anuncio público se estableció que se tenía la esperanza de que en el mes de julio se terminara de pagar a los ahorristas. ¡Los Dioses lo hagan propicio y posible!

Reitero que a todos nos vendría muy bien que se actualice la información en este tema para saber dónde estamos parados porque supongo que si efectivamente se les termina de liquidar sus cuentas a los ahorristas -más allá de que quede el reclamo de que se entregaron bonos en lugar de los papeles a que aspiraban, lo cual es legítimo- se dará una situación diferente a la de si ni siquiera puedan rescatarlos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, solicitamos que se nos dé información sobre la situación actual del proyecto y, tal como expresa el señor Senador Atchugarry, la situación del Banco, su diagnóstico.

SEÑOR COURIEL.- No creo estar implicado, pero quiero dejar constancia de que tengo una tía que tiene un depósito en ese Banco y el poder para sacar del depósito lo tengo yo, por lo que me veo en la obligación de explicitarlo acá.

SEÑOR HERRERA.- Si bien no vamos a entrar a discutir ahora este proyecto de ley, quiero decir que comprendo la razón del mismo; pero las dilaciones con respecto al Banco de Crédito, en lo personal, a esta altura me resultan misteriosas. No sé cuáles son las causas por las que se sigue dilatando y demorando una solución de carácter definitivo que reciba razonablemente niveles de consenso. Es difícil encontrar unanimidad en estos temas porque cada persona es un interés específico. En ese sentido, me sumo a la posición del señor Senador Atchugarry en cuanto a solicitar información, pero que se nos diga concretamente qué se va a hacer, porque ya se ha dicho en el pasado que en tal mes esto iba a estar resuelto y que se iba a seguir tal procedimiento, y viene pasando el tiempo y tengo la sensación que también se han cambiado los procedimientos y no llegamos a tener una solución en relación a los ahorristas del Banco de Crédito.

Si entendí bien la propuesta del señor Senador Atchugarry, lo que solicita es que se clarifique, actualice y precise cuál es, no solamente la situación, sino la solución que se está instrumentando para que la conozcamos y sepamos si en definitiva es razonable y, por lo tanto, se puede esperar o, de lo contrario, prevemos que va a caer en las mismas situaciones anteriores y por eso aprobemos el proyecto de ley.

SEÑOR COURIEL.- Voy a hacer un agregado a lo manifestado por el señor Senador Herrera.

En realidad, además de la información solicitada por el señor Senador Atchugarry, pido que se envíe la versión taquigráfica tanto al Ministerio de Economía y Finanzas como al Banco Central para que se tengan en cuenta los elementos vertidos en Sala.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará.

Tengo una predisposición positiva para votar este proyecto ya que creo que hay que darle solución al asunto. Además, es bueno dejarlo en el orden del día aunque se pida la información lo más presto posible, para contar con ella a los efectos de la discusión posterior.

La Comisión va a seguir tratando algunos temas propuestos por el señor Senador Atchugarry que no están incluidos en el orden del día.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

(Es la hora 11 y 18 minutos.)